



PROVINCIA DE SANTA FE
Secretaría de Estado del Hábitat

Nº 0071

RESOLUCIÓN Nº
Santa Fe, "Cuna de la Constitución"

27 MAR 2017

VISTO:

El expediente Nº 02301-0002061-7 del registro de Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Privada de la obra: PROVISIÓN Y MONTAJE DE PANELES PREFRABICADOS DE HORMIGON PARA CONSTRUCCION DE 55 VIVIENDAS PROTOTIPOS DE 1 DORMITORIO – PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN BARRIOS – PLAN ABRE, EN LA CIUDAD DE ROSARIO Y SU ÁREA METROPOLITANA – ROSARIO – DPTO. ROSARIO, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 0065/17 (dictada en el expediente administrativo Nº 02301-0001870-4) se declaró desierta la licitación pública Nº 02/17 para la contratación de la obra PROVISIÓN Y MONTAJE DE PANELES PREFABICADOS DE HORMIGON PARA CONSTRUCCION DE 55 VIVIENDAS POTOTIPOS DE 1 DORMITORIO – PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN BARRIOS – PLAN ABRE, EN LA CIUDAD DE ROSARIO Y SU ÁREA METROPOLITANA – ROSARIO – DPTO. ROSARIO (fs. 1);

Que en intervención de su competencia la Arq. María Laura Fernández – Subsecretaria de Planificación y Gestión - y Responsable del Área de Proyectos de la U. E. eleva la documentación técnica para llevar adelante una nueva convocatoria tendiente a contratar dicha obra (fs. 2/70 y fs. 71/72);

Que en tal sentido se considera necesaria la continuidad de los procesos de mejoramiento de asentamientos irregulares que la Secretaría está llevando a cabo, siendo la reducción de la variable tiempo indispensable en las intervenciones; así, ratifica que la provisión del sistema alternativo de construcción en panelería de hormigón otorga mayor rapidez en la ejecución de obra, significativamente superior que si se trabajara con un sistema tradicional;



PROVINCIA DE SANTA FE
Secretaría de Estado del Hábitat

Que durante el plazo de publicación de los pliegos de la licitación declarada desierta, se realizaron consultas referidas tanto a las características del sistema constructivo y su adaptación al prototipo oficial, cálculo de capacidad de contratación anual, como los requisitos de inscripción en el registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe;

Que a partir de la especificidad de las tareas requeridas, de la escasa concurrencia a las licitaciones de obras de las características pretendidas y que se relevaron numerosas empresas que, dedicándose a la prefabricación de panelería, no se encontraban inscriptas en el registro de licitadores, se estima que en una nueva convocatoria se permita la posibilidad de admitir la presentación de aquellas empresas que cuenten con probados antecedentes en la especialidad requerida, que la Comisión Evaluadora estudiará en un todo de acuerdo con las condiciones de evaluación, adjudicación y contratación establecidas en el Pliego Complementario de Bases y Condiciones;

Que el presupuesto oficial indicativo asciende a la suma de \$ 18.384.100,00 (PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIEN C/00), con un plazo de ejecución de 9 (NUEVE) meses;

Que ha tomado debida intervención la D. G A. J. y D. (fs. 74/76);

Que la D. G. A. ha procedido a confeccionar el pedido de contabilización N° 50 de fecha del 21/03/17 (78)

POR ELLO:

**EL SR. SECRETARIO DE ESTADO DEL HABITAT
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Encuédrese la presente gestión en lo dispuesto en el artículo 20 inc. d) de la ley de obra pública N° 5188 y autorízase a la convocatoria a la Licitación Privada N° 01/17 para contratar la ejecución de la obra: PROVISIÓN Y MONTAJE DE PANELES PREFABRICADOS DE HORMIGÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 55 VIVIENDAS PROTOTIPOS DE 1 DORMITORIO – PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN BARRIOS – PLAN ABRE, EN LA CIUDAD DE



PROVINCIA DE SANTA FE
Secretaría de Estado del Hábitat

Nº 0071

ROSARIO Y SU ÁREA METROPOLITANA – ROSARIO – DPTO. ROSARIO, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma \$ 18.384.100,00 (pesos dieciocho millones trescientos ochenta y cuatro mil cien c/00), con un plazo de ejecución de 9 (nueve) meses.

ARTICULO 2º: Apruébase la documentación técnica incorporada de fs. 2 a 70 para llevar adelante la ejecución de la obra a que se refiere el artículo 1º del presente.

ARTICULO 3º: Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 18 de abril de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias de la Secretaria de Estado del Hábitat de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle 25 de Mayo 2454 planta alta de la ciudad.

ARTICULO 4º: Dése publicidad al presente acto resolutorio en la página web de la provincia de Santa Fe con una antelación no menor a 10 días, a la fecha de apertura fijada en el artículo que antecede, conforme a la normativa vigente.

ARTICULO 5º: Impútese preventivamente el gasto con cargo a: Presupuesto Año 2017 – Ley 13.618 – Institución: S. E. H. - Programa 20 – Subprograma 2 – Proyecto Específico 1 – Actividad Específica 1 – Financiamiento 111 – Incisos 4 “Construcciones” - Partida Principal: 2 – Partida Parcial: 1 – Partida Subparcial: 2 – Ubicación Geográfica 82-84 – Finalidad 3 – Función 70.

ARTICULO 6º: Téngase presente, la posibilidad de admitir la presentación de aquellas empresas que cuenten con probados antecedentes en la especialidad requerida, que la Comisión Evaluadora estudiará en un todo de acuerdo con las condiciones de evaluación, adjudicación y contratación establecidas en el Pliego Complementario de Bases y Condiciones.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. DIEGO L. LEONE
Secretario de Estado del Hábitat



PROVINCIA DE SANTA FE
Secretaría de Estado del Hábitat

Nº 0071

LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/2017

Expte. Nº 02301-0002061-6

SECRETARIA DE ESTADO DEL HÁBITAT

LICITACIÓN PRIVADA para contratar la ejecución de la Obra: PROVISIÓN Y MONTAJE DE PANELES PREFABRICADOS DE HORMIGÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 55 VIVIENDAS PROTOTIPOS DE 1 DORMITORIO – PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN BARRIOS – PLAN ABRE, EN LA CIUDAD DE ROSARIO Y SU ÁREA METROPOLITANA – ROSARIO – DPTO. ROSARIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 18.384.100,00 (PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIEN C/00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 (NUEVE) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- *Sellado de Ley: según normativa tributaria vigente
- *Garantía de la Propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- *Día: 18 de Abril de 2017
- *Hora: 11:00 horas
- *Lugar: Secretaría de Estado del Hábitat de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle 25 de Mayo 2454 planta alta de la ciudad.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.



PROVINCIA DE SANTA FE
Secretaría de Estado del Hábitat

Nº 0071

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS

correo electrónico: aotero@santafe.gov.ar

pagina web: www.santafe.gov.ar

